

ANEXO 7.

NORMAS DE CONVIVENCIA PARA EL USO DEL COMEDOR ESCOLAR

Con el objeto de mejorar el uso y la convivencia en el comedor escolar, se establecieron algunas pautas de comportamiento con el ánimo de optimizar y aprovechar de manera racional el beneficio de la comida caliente que se ofrece en el colegio. Este espacio brinda la oportunidad de aprendizajes valiosos acerca de normas adecuadas en el comedor así como también la posibilidad de unos aprendizajes en torno a la alimentación saludable.

- Ingresar al comedor en el horario indicado.
- Esperar con paciencia y compostura en las filas.
- Entrar de forma ordenada y sin gritar.
- Ocupar el espacio que indica cada docente acompañante.
- Dejar las mochilas y los útiles escolares en los salones de clase.
- Presentar el carnet al ingreso al comedor escolar.
- Comer todo el alimento que se ofrece.
- Respetar las instalaciones, el mobiliario y hacer un uso adecuado de los mismos.
- Trabajar hábitos de higiene antes y después de las comidas, lavarse las manos antes de comer.
- Retirar y dejar las bandejas, vasos y cubiertos en el lugar designado.
- Realizar el descomide en los contenedores designados.
- Mantener la mesa limpia y en orden y no votar comida al suelo.
- Hablar en un tono de voz adecuado.
- Tratar con respeto y seguir las indicaciones de los funcionarios encargados del servicio del comedor.
- Tomar el alimento en un tiempo prudente.
- Dejar la mesa limpia y la silla en orden.
- Regresar al salón de clase para retomar la actividad académica.
- No promover desperdicio de comida, ni juegos colectivos con el alimento o los utensilios.
- Seguir las normas establecidas.

NOTA: El desperdicio de alimento o el comportamiento inadecuado en el comedor son causales de la suspensión del servicio para los usuarios que incurran en estas situaciones tipo II.